

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	E/kin LIMÉNEZ		
NIT - CC	71621313	TELÉFONO:	300 552 1916
CONTRANTANTE:	YAMILÉ RUIZ		
NIT - CC	42752076	TELÉFONO	300 573 4087
DIRECCION:	CALLE 36 SUR N. 43B 32	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
CONDICIONES DEL CONTRATO			

VEHICULO	PLACA: TNL177	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN
	NO INTERNO 005	CLASE: MICROBUS	MOVILIZAR C/T 10
VALIDACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 23 MES	AÑO 2017
	FECHA DE TERMINA	DIA 25 MES NOV	AÑO 2017

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000.		
--------------------	--	--	--

TIPO DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	250.000.
		ANTICIPO	SI _____ NO _____
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____

GACIONES DE PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se prescinda de causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la contratación, de (H ____ / C ____) del banco _____ para marlos pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción _____ por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la retención en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

ESTACIÓN DEL ORIGEN	MEDELLIN-ENVIGADO		
DESTINO	CAÍDAS		
AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE YAMILÉ RUIZ	CC 42752076	TELÉFONO 300 573 4087
----------------------	--------------------	-------------	-----------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan a cumplirlas, prestando merito pleno, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/licita. La información de este contrato se regirá el FUEC conforme cop la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC. _____	TRANSPORTADOR	CC: 42752076	CONTRATANTE
-----------	---------------	--------------	-------------